

N.º 64

REPUBLICA PERUANA,

Son los pesos

Lima 10 de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor de *el Soldado del Batallón Arance Juan.º Jorge* procedentes de *la gratificación concedida a los Soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de *Mayo* del *pre.º* año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesoreria Jeneral, y Contaduría Jeneral: Cuentas,



Tor de Lantins
y Lantins



O.R. 146-2163

OL. 146-2203

Faramond

Comisario al V.º M.º Arzobispo
Panamá Julio 15.º 1826.
Manuel o. Alvarado



MH-OL 146

CAS. 53

DOC 52

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 11

Contado. Dec en D. am. m. m.
Julio 27 de 1927.

Boza



O. 4. 146-2163

